



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0167-2014-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2014

VISTOS:

Los Oficios n.º 011 y 012-COORD-FFB-UNAP-2013, del coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP, sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de vistos, don Luis Alberto Vilchez Alcalá, coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFB), solicita al rector otorgar el título profesional de químico farmacéutico a los bachilleres Paolo Orbe Saavedra y Gabriela Tuesta Pinedo, quienes sustentaron satisfactoriamente el 20 de diciembre de 2013, la tesis titulada "Evaluación de la actividad antioxidante y alelopática de las hojas de *Piper tenuistylum* C.DC. y *Piper lagenaeabaccum* Trell", y han cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento de los títulos solicitados;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en los Oficios n.º 0069 y 0070-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de **químico farmacéutico** a los siguientes bachilleres:

Nombres y apellidos:

1. Paolo Orbe Saavedra
2. Gabriela Tuesta Pinedo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir los diplomas correspondientes, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,FFB,OGAA,AGT,OCI,Leg(2),Int(2),.Archivo(4)
mpc.